

JEFE DEL ESTADO LIDERA CEREMONIA POR EL DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

# Vizcarra aboga por un país inclusivo

Tenemos la obligación de garantizar mejores condiciones de vida en un entorno sin discriminación, afirma.

“**H**a llegado el momento de actuar como gobierno y como sociedad para garantizar el ejercicio pleno de todos los derechos humanos para las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con los demás y sin discriminación”, enfatizó el presidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo, al conmemorarse ayer el Día Nacional de la Persona con Discapacidad.

El Mandatario remarcó que el Estado tiene no solo el deber, sino la obligación de garantizar el acceso a servicios básicos como salud, educación, vivienda, empleo digno, transporte, comunicación, entre otros, en entornos amigables para las personas con habilidades distintas.

Durante un acto realizado en la Plaza de Armas de Lima, hizo un llamado a la población para una “verdadera” toma de conciencia a fin de reflexionar en qué medida hemos cambiado cada uno de nosotros, nuestra forma de tratar, pensar y actuar, así como de ver y entender a las personas con discapacidad que existen en el país.

**Pasos importantes**

Vizcarra dijo que, en lo que va de esta gestión, se han dado pasos importantes en la protección de las personas con discapacidad. Recientemente, el Consejo de Ministros aprobó el Decreto Legislativo N° 1384 que establece que las personas con habilidades diferentes podrán ejercer plenamente sus derechos de manera autónoma y en igualdad de condiciones.

La norma elimina el internamiento involuntario de las personas con discapacidad, ya que antes eran internados sin su consentimiento. Con la promulgación de este



PRESIDENCIA / JUAN CARLOS GUZMÁN

**Reconocimiento.** Presidente Martín Vizcarra expresa su saludo a todos aquellos que padecen de alguna discapacidad en el país.

**3 millones 051,612 personas con discapacidad**

En el Perú **1 de cada 10** personas presenta alguna dificultad o limitación permanente (%)



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017, PCM.

El Peruano

decreto legislativo, el Perú adecuará su ordenamiento a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Asimismo, se emitió el Decreto Legislativo N° 1417,

que promueve la inclusión laboral y reafirma el derecho que tienen las personas con discapacidad en el lugar de trabajo. También otorga a sus familiares el derecho a las licencias con goce de ha-

ber para acompañarlas a las terapias de rehabilitación.

“Estas normas están vigentes y tenemos que hacer que se cumplan. Corresponde a las diferentes instancias del Estado: Gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales, visibilizar y promover la aplicación efectiva de estos decretos”, recalzó Vizcarra Cornejo.

**Accesibilidad**

Mencionó que otro aspecto donde hace falta avanzar es en el acceso de las personas con discapacidad a los edificios e instalaciones públicas y privadas. Para ello, es conveniente implementar y aplicar políticas y normas en materia de accesibilidad. “Desde el Ejecutivo debemos predicar con el ejemplo, sen-

**CIFRA**

**1384**

**ES EL NÚMERO DEL DECRETO LEGISLATIVO QUE PERMITE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PODER VOTAR, COMPRAR, VENDER, CASARSE, EJERCER LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS, SIN NECESIDAD DE UN REPRESENTANTE.**

sibilizar a la sociedad y luchar contra los estereotipos y los prejuicios que aún están arraigados en nuestro país”, expresó.

“En el Día Nacional de las

**CONADIS**

**SEGÚN EL REGISTRO** nacional del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis), del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a setiembre de 2018 solo se han registrado 227,412 personas, de las cuales 134,448 son varones y 92,964 mujeres.

**MEDIANTE ESTA** inscripción, las personas con discapacidad cuentan con un certificado que les permite acceder a los programas y beneficios que la ley dispone, en temas educativos, exoneración de algunos servicios, atención preferente, bienestar social, entre otros.

Personas con Discapacidad, enviamos nuestro saludo fraterno a todas aquellas que padecen de alguna discapacidad en el país, al mismo tiempo renovamos nuestro compromiso de continuar trabajando para mejorar no solo sus condiciones de vida, sino también otorgarles mayores oportunidades para su desarrollo”, finalizó el presidente Vizcarra.

De acuerdo con los Censos Nacionales 2017, en el Perú existen 3'051,612 personas que tienen alguna discapacidad, y representan el 10.4% del total de la población del país. De las personas con habilidades diferentes, el 57% (1'739,169) son mujeres y el 43% (1'312,133) son hombres. Estamos hablando de más del 10% de la población.